



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 4991	14/10/2009
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 892

***Régimen Informativo Contable Mensual.
Operaciones de Cambios (R.I. - O.C.).***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar el nuevo texto ordenado de la Sección 23 de Presentación de Informaciones al Banco Central, en el que se incorporaron las modificaciones introducidas por las Comunicaciones "C" 54352 y "A" 4984, aplicables a partir de las informaciones correspondientes al 2 de noviembre próximo.

Entre otras disposiciones, se discontinúa el envío del archivo COMPL.TXT a partir de las informaciones a noviembre del corriente. Se admitirá la presentación de este archivo hasta octubre/09 y para períodos anteriores no válidos.

Las rectificativas y presentaciones pendientes de períodos anteriores deberán efectuarse conforme a las instrucciones operativas aplicables en cada período de información

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen Informativo

Guillermo Corzo
Subgerente General de Régimen Informativo y
Central de Balances

ANEXO: 23 HOJAS



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

23.1. Instrucciones generales.

23.1.1. Accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gov.ar>) e identificándose con el mismo código de usuario y Password de acceso único por entidad (Comunicación "B" 7120), podrán ingresar, **en el formulario de carga respectivo:**

Diariamente:

- **la Posición General de Cambios (PGC) en dólares estadounidenses, con el detalle requerido en el apartado "B" de las Normas de Procedimiento de este régimen;**
- **el apartado "D" Información de fondos de terceros pendientes de concertación.**

Mensualmente: la información solicitada en el Apartado "C" de las N.P.

En caso de no registrar datos en alguno de estos apartados, se deberá cursar en forma individual para cada uno de los que corresponda, el procedimiento respectivo para indicar tal situación al momento de enviar la información.

Las entidades autorizadas a operar los días no hábiles deberán cumplimentar el envío de las presentaciones mencionadas en los puntos precedentes aún cuando no registren datos u operaciones para esos días.

23.1.2. Asimismo deberán proporcionar diariamente la información solicitada en el Apartado "A" de acuerdo a la estructura e instrucciones del diseño 2713, nominando el archivo "OPCAM.TXT". El citado archivo deberá enviarse accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gov.ar>) según lo establecido en la Sección 1. En caso de no registrar datos en el diseño mencionado, se deberá elegir la opción "NO OPERA" al momento de enviar la información.

23.1.3. Para enviar los archivos, se deberá hacer clic en el botón "Browse" y aparecerá una ventana en la cual se ubicarán el o los archivos en su equipo. Una vez seleccionado, se deberá presionar enter y luego enviarán la información presionando el botón "Enviar Archivo".

23.1.4. Las presentaciones correspondientes a períodos anteriores a febrero de 2003 se efectuarán según las instrucciones vigentes a cada fecha de información.

23.1.5. Las presentaciones correspondientes al período comprendido entre febrero de 2003 y diciembre de 2006 se deberán realizar de acuerdo a las instrucciones operativas difundidas en cada caso oportunamente.

23.1.6. Se podrá rectificar el régimen informativo de las siguientes formas, o bien

- 1- la totalidad de las operaciones de una presentación diaria validada. Para tal fin se enviará el archivo OPCAM.TXT, diseño 2713, completando el campo 25 con "R".
o bien, información relativa sólo a operaciones tipo A11, A21, A13 y/o A23, correspondientes a una fecha de información validada. En este caso se empleará el diseño 2713, denominando al archivo "ROPCAM.TXT" e integrando con "R" en el campo 25. EL mismo deberá respetar la estructura e instrucciones previstas en el punto 23.2.

Versión: 9º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Se remitirán sólo los registros a rectificar, pudiéndose incorporar nuevos registros a una presentación ya validada. **En los casos previstos en el punto 3.1. de las N.P. (punto 23.2.1.9. de estas instrucciones) deberán enviarse todos los registros vinculados al número de boleto interno que se rectifica, aún aquellos que no sufran modificaciones.**

El archivo ROPCAM.TXT deberá enviarse accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gov.ar>), según lo establecido en la Sección 1 seleccionando Rectificativas Parciales como requerimiento. El mismo permitirá rectificar períodos a partir de febrero 2003, adaptándose en cada situación a las instrucciones operativas comunicadas oportunamente.

23.2. Instrucciones particulares

23.2.1. Diseño 2713

23.2.1.1 Tipo y Número de Identificación Tributaria y Documentación Identificatoria.

Clientes		Operaciones que no superan \$5000 diarios		Operaciones que superan \$5000 diarios		Para tipo de operación A11, A13, A21 y A23.		
		Tipo de identificación (campo 8)	Número de identificación (campo 9)	Tipo de identificación (campo 8)	Número de identificación (campo 9)	Conceptos admitidos (campo 19)	País de origen (campo 18)	Codificación del cliente (campo 12)
Residentes en el país (Consignar en campo 11 SWIFT correspondiente a Argentina)	Personas jurídicas	11	CUIT	11	CUIT	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con blancos	Titular
	Personas físicas (*)	11	CUIT/CUIL/CDI ó	11	CUIT/CUIL/CDI	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con blancos	Titular/Apoderado (**)
		01	DNI /DNI Extranjeros					
		02	LE					
03	LC							



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Clientes		Operaciones que no superan \$5000 diarios		Operaciones que superan \$5000 diarios		Para tipo de operación A11, A13, A21 y A23.			
		Tipo de identificación (campo 8)	Número de identificación (campo 9)	Tipo de identificación (campo 8)	Número de identificación (campo 9)	Conceptos admitidos (campo 19)	País de origen (campo 18)	Condición del cliente (campo 12)	
Residentes en el exterior (Consignar en campo 11 SWIFT del país de residencia)	Representaciones diplomáticas y consulares, etc...	11	CUIT	11	CUIT	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con blancos	Titular	
	Personal diplomático acreditado	11	CUIT	11	CUIT	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con blancos	Titular	
		04	Pasaporte	04	Pasaporte	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con SWIFT del país emisor del documento	Titular	
	Personas físicas		04	Pasaporte	04	Pasaporte	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con SWIFT del país emisor del documento	Titular/Apodorado (**)
			05	Cédula de Identidad del Mercosur	05	Cédula de Identidad del Mercosur			



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Clientes		Operaciones que no superan \$5000 diarios		Operaciones que superan \$5000 diarios		Para tipo de operación A11, A13, A21 y A23.		
		Tipo de identificación (campo 8)	Número de identificación (campo 9)	Tipo de identificación (campo 8)	Número de identificación (campo 9)	Conceptos admitidos (campo 19)	País de origen (campo 18)	Condición del cliente (campo 12)
Residentes en el exterior (Consignar en campo 11 SWIFT del país de residencia)	Personas físicas	06	Cédula de Identidad	06	Cédula de Identidad	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con SWIFT del país emisor del documento	Titular/Apodorado (**)
		07	Otro Documento	07	Otro Documento	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con SWIFT del país emisor del documento	Titular/Apodorado (**)
Casos Especiales (Consignar en campo 11 SWIFT correspondiente a Argentina)	Fondos Comunes de Inversión	55	Número asignado por la CNV	55	Número asignado por la CNV	477/478/879/880	Completar con blancos	Titular
	Fideicomisos	66	CUIT Fideicomiso	66	CUIT Fideicomiso	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con blancos	Titular
	Ent. Fin. locales como custodios tenencias de no res. o como apod. de sus matrices o filiales del exterior	11	CUIT Entidad Financiera	11	CUIT Entidad Financiera	Todos excepto 477/478/879/880/574	Completar con blancos	Apodorado (**)
	Entidades financieras Retenciones impositivas en moneda extranjera	11	CUIT Entidad Financiera	11	CUIT Entidad Financiera	574	Completar con blancos	Titular



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

(*) Se admitirá la identificación DNI o LC o LE sólo si la entidad no cuenta con la Clave Fiscal del cliente y siempre que las operaciones no superen diariamente el equivalente de \$5.000 (sumando los importes integrados en campo 23 para todo boleto cuyos tipos de operación sean A11 y A13 (deduciendo en caso de existir las anulaciones A21 y A23 sólo de los boletos informados para ese día con idéntico número de boleto), para igual fecha de operación consignada en campo 4 e idéntica combinación de los campos 8 y 9 “Tipo y número de identificación del cliente” respectivamente.

(**) Se consignará como condición del cliente “Apoderado” en caso que se declare una operación realizada por éste en nombre de una persona física o jurídica residente en el exterior, completando el campo “Denominación del beneficiario del exterior/ordenante” con los datos de ésta última.

23.2.1.2. Para cualquier número de identificación inferior a 11 posiciones se consignará un cero a la derecha y la cantidad de ceros a la izquierda necesaria para alcanzar la longitud total del campo 9.

23.2.1.3. Para el tipo de operación A13, si se trata de una operación con turistas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea, siendo el código de instrumento 01 (billete) y el código de moneda Eur (Euro –campo 21), se grabará como código de país del ordenante (campo 16), el mismo código de país de origen (campo 18). En caso contrario se grabará en el campo 16 cualquier código de país que tenga al Euro como moneda.

23.2.1.4. La fecha informada en el campo 4 “Fecha de Operación” debe ser igual a la consignada en el campo 3 “Fecha de Información”.

23.2.1.5. El campo 13 **será de integración obligatoria** sólo cuando intervenga un corresponsal en la operación informada (**tipos de operación A15, A16, A25 y A26 – siempre obligatorio- y A11, A13, A21 y A23 cuando corresponda**).

23.2.1.6. Los campos 16 “Código de país beneficiario final / ordenante” y 17 “Denominación del beneficiario del exterior / ordenante” **se completarán** de acuerdo a las pautas establecidas en el Anexo I a la presente Sección, el cual se difundirá a través de la emisión de Comunicaciones “B”.

23.2.1.7. Los campos tipo descripción (campos 10 y 17 del diseño 2713) no deben contener caracteres tabuladores ni comillas. Deben generarse en caracteres mayúsculas sin acento.

23.2.1.8. El campo 24 se integrará de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Para código de concepto 101, 108, **157 y 166**.

Para permiso de embarque / **despacho de importación**: número de destinación de exportación a consumo / **número de despacho de importación, según corresponda**: año, aduana, tipo de operación, número de registro y dígito de control, formato: 22-333-4444-XXXXXX-C, donde 2 es el año, 3 código de aduana, 4 tipificación de la operación, X número de registro y C dígito verificador (sin guiones).

Versión: 6º	COMUNICACIÓN “A” 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 5
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Para operaciones por Courier, formato: CAAMMDDXXXXXXXXXX, donde C es operación por courier, AAMMDD fecha de envío por courier, y XXXXXXXXX sigla o nombre del courier hasta completar las 16 posiciones.

b) Para códigos de concepto 155 y 156 y 171: en los tres primeros dígitos se consignarán las letras MSD, en los 5 siguientes el código de entidad y en los 8 restantes un número correlativo y secuencial, que iniciará en 00000001 diariamente.

c) Para códigos de concepto 107, 117 y 975: se consignará el código asignado oportunamente a la operación de origen conforme al procedimiento definido en el punto precedente. Si se tratara de pagos al exterior realizados con anterioridad a la vigencia de esta metodología, la estructura del código a consignar será igual para los 8 primeros dígitos, en tanto que los 8 últimos se integrarán con la fecha de acceso al mercado de cambios para el pago al exterior (año, mes y día) (MSDEEEEEAAAAMMDD).

23.2.1.9. Boletos por cobros de exportaciones y pagos de importaciones – Boletos Múltiples

Se deberá informar un registro por cada permiso de embarque o despacho a plaza incluido en la concertación de cambio. A esos fines, para los códigos de concepto 101, 157 y 166 en los casos en que existan más de uno involucrados en el mismo boleto, se informará el detalle obrante en el Anexo I al mismo consignando:

En el campo 6: el número del boleto, que se repetirá en todos los registros que corresponda

En el campo 7: un número secuencial correlativo a partir del 00001 dentro de cada número de boleto.

En el campo 20: la fecha de embarque para códigos de concepto 157 y 166 o con ceros para código de concepto 101.

En el campo 22: el monto en divisas imputado a cada permiso de embarque / despacho a plaza incluido en el boleto.

En el campo 23: el importe en pesos.

En el campo 24: el número de permiso de embarque o de despacho a plaza o del ZFI, según corresponda.

Los restantes campos se integrarán con los mismos datos para todos los registros que involucren a un mismo número de boleto (campo 6).

23.2.1.10. Devoluciones de pagos anticipados y al contado de importaciones

Para las operaciones cursadas por los conceptos 107, 117 y 975, se consignará en el campo 20 la fecha en que se concretó la operación original a la que se refiere la devolución (es decir, la fecha consignada en el campo 4 para los conceptos 155 y 156 de la operación original). Este criterio se utilizará aún para aquellos casos en los que en la operación original el campo 20 fue integrado con la fecha de embarque.

Versión: 6º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 6
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

En estos casos, el importe en moneda original (en caso de ser la misma) debe ser igual o menor que el informado para los códigos de concepto 155 o 156 en la operación original.

Cuando se informe un código de concepto 117 (tipo de operación A13) relacionado con una operación A11 con códigos de concepto 155 o 156, realizada originalmente en la fecha consignada en campo 20 y con igual código en campo 24, deberá verificarse la coincidencia de los campos 8, 9 y 21 entre ambas.

23.2.1.11. Anulaciones

En los casos de anulaciones (códigos de operación A21 a A26), se consignará en el campo 20 la fecha en que se concretó la operación original. Deberá verificarse la coincidencia con todos los campos informados oportunamente para la operación original que se anula, excepto fecha de operación, N° de boleto interno y fecha de embarque. El campo 24 podrá no ser coincidente en la medida que la fecha de la operación original que se anula sea anterior al 02/11/2009.

Para las anulaciones de las situaciones previstas en el punto 23.2.1.9, la existencia de al menos un registro implicará la anulación automática de todos los que contienen el mismo número de boleto interno.

23.3. Validación de la información

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el B.C.R.A. emitirá el pertinente comprobante de validación.

23.4. Diseños de registro

Versión: 6º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 7
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Denominación: Operaciones de Cambio - Información diaria				Hoja 1 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 2713
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información	Numérico	8	AAAAMMDD
4	Fecha de operación	Numérico	8	AAAAMMDD. Según punto 23.2.1.4.
5	Tipo de operación	Carácter	3	A11= Ventas de billetes y divisas en moneda extranjera a clientes A12= Ventas de billetes y divisas en moneda extranjera a otras entidades financieras y cambiarias del país (incluyendo al BCRA) A13= Compras de billetes y divisas en moneda extranjera a clientes A14= Compras de billetes y divisas en moneda extranjera a otras entidades financieras y cambiarias del país (incluyendo al BCRA) A15= Billetes y divisas en moneda extranjera recibidos por las operaciones de arbitraje y de canje con corresponsales del exterior A16= Billetes y divisas en moneda extranjera remitidos por las operaciones de arbitraje y de canje con corresponsales del exterior A21 a A26= Anulación de operaciones A11 a A16.
6	N° boleto interno	Carácter	20	Para tipo de operación A11, A13, A21 y A23.
7	N° entidad compradora /vendedora – Secuencia para boletos múltiples	Numérico	5	- N° de entidad para tipo de operación A12 o A22 y A14 o A24. - Numeración correlativa dentro de cada N° boleto interno para códigos de concepto 101, 157 y/o 166, en caso de boletos múltiples (punto 23.2.1.9) - Completar con ceros en los restantes casos.
8	Tipo de Identificación del cliente	Numérico	2	Según punto 23.2.1.1. de estas instrucciones. Para tipo de operación A11, A13, A21 y A23

Versión: 5º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 8
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Denominación: Operaciones de Cambio - Información diaria				Hoja 2 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
9	Número de Identificación del cliente	Carácter	11	Según pto. 23.2.1.2. de estas instrucciones. Para tipo de operación A11, A13, A21 y A23.
10	Denominación del cliente	Carácter	50	Según pto. 1.1.4 de las N.P. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23.
11	Residencia	Carácter	2	De acuerdo a codificación de Country Codes del SWIFT. Para tipo de operación A11, A13, A21 y A23.
12	Condición del cliente	Numérico	1	1= Titular, 2= Apoderado. Para tipo de operación A11, A13, A21 y A23. Según pto. 23.2.1.1 de estas instrucciones.
13	Código de corresponsal	Carácter	12	De acuerdo a codificación SWIFT. Según punto 23.2.1.5 de estas instrucciones
14	Código de instrumento vendido / comprado	Numérico	2	Según Anexo I de las N.P. Para tipo de operación A11, A12, A21 y A22 (vendido), A13, A14, A23 y A24 (comprado).
15	Código de instrumento recibido / remitido / enviado	Numérico	2	Según Anexo I de las N.P. Para tipo de operación A11, A21, A12, A22, A15 y A25 (recibido), A14 y A24 (enviado), A16 y A26 (remitido).
16	Código de país beneficiario final / ordenante	Carácter	2	De acuerdo a codificación de Country Codes del SWIFT. Para tipo de operación A11 o A21 y A13 o A23 respectivamente. Según punto 23.2.1.6. de estas instrucciones.
17	Denominación del beneficiario del exterior / ordenante	Carácter	50	Solo para tipo de operación A11 o A21 y A13 o A23 respectivamente. Según punto 23.2.1.6. de estas instrucciones.
18	País de origen	Carácter	2	De acuerdo a codificación de Country Codes del SWIFT. Sólo para personas físicas no residentes con campo 8= 04 a 07. Para tipo de operación A11, A13, A21 y A23.
19	Código de concepto	Numérico	3	Según Anexo II de las N.P. para tipo de operación A11, A13, A21 y A23.

Versión: 9º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 9
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Denominación: Operaciones de Cambio - Información diaria				Hoja 3 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
20	Fecha de embarque / Fecha de pago / Fecha de operación anulada	Numérico	8	AAAAMMDD. Según puntos 23.2.1.9., 23.2.1.10 y 23.2.1.11 de estas instrucciones. - Fecha de embarque para tipo de operación A11 , con código de concepto 155, 157 y 166. - Fecha de pago para tipo de operación A13 con códigos de concepto 107 o 117 y para tipo de operación A11 con código de concepto 975 - Fecha de operación anulada para tipos de operación A21 a A26
21	Código de moneda	Carácter	3	De acuerdo a codificación de Currency Codes del SWIFT. Para tipo de operación A11 a A16 y A21 a A26.
22	Importe moneda original / recibida / remitida	Numérico	11	Para tipo de operación A11 a A14 y A21 a A24 (original), A15 y A25 (recibida) y A16 y A26 (remitida).
23	Importe en pesos	Numérico	11	Para tipo de operación A11 a A14 y A21 a A24.
24	N° de oficialización para consumo de exportaciones / Código de identificación del pago de importaciones	Carácter	16	Según punto 23.2.1.8. de estas instrucciones.
25	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
N.P. Normas de Procedimiento de este régimen

Versión: 9º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 10
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

23.5. Tabla de errores de validación.

OPERACIONES DE CAMBIOS		
Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "OPCAM.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 2713 o bien está vacío.
02	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
03	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
04	ENTIDAD NO HABILITADA PARA OPERAR EN DIA NO HABIL	Se ingresó una fecha de información para la cual la entidad no está autorizada a operar.
05	FECHA DE INFORMACIÓN ERRO-NEA	Se informó una fecha inexistente (por ejemplo 20061335), contiene caracteres no numéricos o todos ceros.
06	INFORMACIÓN ANTICIPADA	Para la información diaria se realizó una presentación correspondiente a un día no encontrándose validado el día anterior.
07	FECHA DE OPERACION ERRÓNEA	Se informó una fecha inexistente (por ejemplo 20061335), contiene caracteres no numéricos o todos ceros o se consignó una fecha distinta de la fecha de información.
08	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
09	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado habiéndose completado el campo Rectificativa con N.
10	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
11	TIPO DE OPERACIÓN MAL INFORMADO	Se informó un tipo de operación no previsto .

Versión: 8º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 11
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
12	FALTA INFORMAR Nº BOLETO INTERNO	Se completó con blancos el campo 6 habiéndose consignado en el campo 5 "Tipo de operación" A11 o A13 o A21 o A23, o bien habiendo informado otro tipo de operación no se integró con blancos.
13	REGISTRO DUPLICADO	<ul style="list-style-type: none">- Operaciones con clientes: Se informó más de un registro con el mismo número de boleto interno y secuencia (campo 7) o bien ese boleto ya fue informado en el período mensual correspondiente (Campo 5 = A11 o A 13)- Anulaciones de operaciones con clientes: Se informó más de un registro con el mismo número de boleto interno y secuencia (campo 7) o bien ese boleto ya fue informado en el período mensual correspondiente (campo 5 = A21 o 23).
14	CAMPO 7 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose completado el campo 5 con un tipo de operación A12, A14, A22 o A24, se informó en el campo 7 un código no habilitado o el mismo código consignado en campo 2, o bien- Habiendo consignado otro tipo de operación no se lo completó con ceros, excepto lo establecido para códigos de concepto 101, 157 y 166 (punto 23.2.1.9).
15	TIPO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	Se utilizó en el campo 8 un tipo de identificación no previsto en el pto. 23.2.1.1 para tipo de operación A11 o A21 o A13 o A23.
16	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 9 no cumple con lo especificado en el pto. 23.2.1.1 de estas instrucciones.
17	TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	Habiéndose completado el campo 5 con un tipo de operación distinto de A11 o A21 o A13 o A23, no se integraron el o los campos 8 y/o 9 con ceros o blancos respectivamente.

Versión: 9º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 12
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
18	CODIGO DE CORRESPONSAL MAL INFORMADO	<p>-Tipo de operación A15, A16, A25 o A26: No se integró el campo 13 con un código previsto según codificación SWIFT</p> <p>- Tipo de operación A11, A13, A21 o A23: El campo 13 no se integró con blancos o con un código previsto en la codificación SWIFT (según punto 23.2.1.5. de estas instrucciones).</p> <p>-Tipo de operación A12 o A22 o A14 o A24: no se completó el campo 13 con blancos.</p>
19	PAIS DE ORIGEN MAL INFORMADO	Habiéndose informado el campo 5 con tipo de operación A11, A13, A21 o A23, y habiendo integrado el campo 8 tipo de identificación 04 a 07, no se completó el campo 18 un código previsto según codificación SWIFT (excepto AR), o bien en caso contrario no se lo completó con blancos.
20	CONCEPTO MAL INFORMADO	El código de concepto informado no coincide con ninguno de los habilitados para tipo de operación A11 o A13 o A21 o A23 o habiéndose integrado el campo 5 con otro tipo de operación no se completó con ceros el campo 19.
21	MONEDA MAL INFORMADA	El código de moneda informado en el campo 21 no coincide con ninguno de los habilitados (Currency Codes del SWIFT).
22	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	El campo 22 contiene blancos o caracteres no numéricos o habiéndose consignado en el campo 5 un tipo de operación A11 a A14 o A21 a A24, se completó el campo 23 con blancos o caracteres no numéricos o habiéndose completado el campo 5 con A15 o A16 o A25 o A26 no se integró el campo 23 con ceros.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
23	CODIGO DE INSTRUMENTO MAL INFORMADO	Campo 14: - Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11, A12, A13, A14, A21, A22, A23 o A24 no se integró el campo 14 con un código previsto en el Anexo I de las N.P para el número de boleto informado, o - Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A15, A16, A25 o A26, no se completó el campo 14 con ceros. Campo 15: - Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11, A12, A14, A15, A16, A21, A22, A24, A25 o A26, no se integró el campo 15 con un código previsto en el Anexo I de las N.P para el número de boleto informado, o - Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A13 o A23, no se completó el campo 15 con ceros.
24	CODIGO DE PAIS MAL INFORMADO	Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11 o A21 o A13 o A23 no se integró el campo 16 (teniendo en cuenta las pautas de obligatoriedad definidas en el Anexo I a estas instrucciones) o con un código previsto según codificación SWIFT o habiéndose completado el campo 5 con otro tipo de operación no se completó con blancos el campo 16.
25	DENOMINACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL EXTERIOR / ORDENANTE MAL INFORMADA	- Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y en campo 12 código 2, no se integró el campo 17, o bien, - Habiéndose completado el campo 5 con un tipo de operación A11, A21, A13 o A23 y en campo 12 código 1, no se completó con blancos el campo 17 o con el dato correspondiente (teniendo en cuenta las pautas de obligatoriedad definidas en el Anexo I a estas instrucciones) o bien - Habiéndose completado el campo 5 con un tipo de operación distinto de A11, A21, A13 o A23, no se completó con blancos el campo 17.

Versión: 6º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 14
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
26	CAMPO 20 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none">• Para:- Campo 19 = 155, 157, 166, 107, 117 o 975; o- Campo 5 = A21 a A26 se completó con ceros el campo 20 o bien se informó una fecha inexistente (por ejemplo 20061335) o contiene caracteres no numéricos o es anterior a 01/01/1999 o <ul style="list-style-type: none">• Para los restantes casos: No se completó con ceros el campo 20.
27	CAMPO 24 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose completado en el campo 19 "Código de concepto" con 101,108, 157 o 166, el número informado no corresponde a los formatos previstos en el punto 23.2.1.8.a);- Habiéndose informado el campo 19 con código de concepto 155, 156 o 171, o bien con códigos 107, 117 o 975 y campo 20 igual o mayor a 20091102, el código ingresado en el campo 24 no responde al formato previsto en el punto 23.2.1.8.b);- Habiéndose informado el campo 19 con código de concepto 107, 117 o 975 y el campo 20 con fecha menor a 20091102, el código ingresado en el campo 24 no responde al formato previsto en el punto 23.2.1.8. c);- Habiéndose completado el campo 19 con un concepto distinto de 101, 108, 155, 156, 157, 166, 171, 107, 117 o 975, no se completó con blancos el campo 24.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
28	INCONSISTENCIA ENTRE CÓDIGO DE CONCEPTO, TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado en campo 8 tipo de identificación 55, se informó en campo 9 un número de identificación distinto al código asignado por la CNV a los FCI, o viceversa, o bien- Habiéndose informado en el campo 19 un código de concepto igual a 477, 478, 879 u 880 no se consignaron: tipo de identificación 55 en campo 8 y número asignado por la CNV para los FCI en campo 9 o viceversa.- Habiéndose informado en campo 19 un código de concepto igual a 574, no se informó tipo de identificación 11 en campo 8 y un CUIT correspondiente a una entidad financiera en campo 9.- Habiendo consignado tipo de identificación 66 en campo 8, el número de identificación consignado en campo 9 no corresponde al CUIT de un Fideicomiso o viceversa.
29	DENOMINACIÓN MAL INFORMADA – CAMPO 10	<ul style="list-style-type: none">- Habiendo completado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 no se completó el campo 10, o bien- Habiendo informado otro tipo de operación, no se completó el campo 10 con blancos.
30	CAMPO TIPO DESCRIPCIÓN MAL INFORMADO – CAMPOS 10 Y 17	La denominación informada contiene uno o más caracteres no habilitados.
31	RESIDENCIA MAL INFORMADA	<ul style="list-style-type: none">- Habiendo completado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 no se completó el campo 11 con un código previsto según codificación SWIFT, o bien- Habiendo informado otro tipo de operación, no se completó el campo 11 con blancos.
32	CONDICIÓN DEL CLIENTE MAL INFORMADA	Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23, se completó con un código no previsto según pto. 23.2.1.1, o bien habiendo consignado otro tipo de operación no se completó el campo 12 con ceros.

Versión: 4º	COMUNICACIÓN “A” 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 16
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
33	INCONSISTENCIA ENTRE RESIDENCIA Y TIPO DE IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y habiendo integrado el campo 8 con tipo de identificación 01, 02, 03, 55 o 66, se completó en campo 11 un código distinto de AR, o bien- Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y habiendo consignado en campo 8 tipo de identificación 04, 05, 06 o 07, se completó el campo 11 con "AR".
34	INCONSISTENCIA ENTRE CONDICIÓN DEL CLIENTE Y TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y habiendo consignado en campo 8 tipo de identificación 55 o 66, no se consignó en campo 12 código 1.
35	SECUENCIA ERRONEA (CAMPO 7)	<ul style="list-style-type: none">- Para códigos de concepto 101, 157 y 166: habiéndose informado en campo 7 un número distinto de 0, se omitió informar el 00001 o bien no se encuentra la secuencia completa; o bien habiéndose informado igual a cero, se informó al menos otro registro con campo 7 distinto de cero;- Para los restantes códigos de concepto: se informó un número distinto de 0, excepto lo establecido para códigos de operación A12, A14, A22 y A24.
36	INCONSISTENCIA EN INFORMACION DE BOLETOS MULTIPLES	Para un número de boleto interno con campo 7 mayor a 1, se verificó que los campos 1 a 5, 8 a 19, 21 y 25 no se integraron de la forma indicada en el punto 23.2.1.9 último párrafo.
37	NUMERO DE BOLETO INTERNO DUPLICADO	Se informó más de un registro con el mismo número de boleto interno (campo 6) y el mismo código en el campo 24.

Versión: 3º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 17
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
38	NO SE ENCONTRO OPERACIÓN ORIGINAL	Habiéndose informado un código de concepto 107, 117 o 975, no se encontró en la fecha informada en el campo 20 la operación original con código de concepto 155 o 156.
39	INCONSISTENCIA EN CAMPOS DE ANULACIONES RESPECTO DE OPERACIÓN ORIGINAL	Tratándose de una operación de tipo A21 a A26, no se encontró para la fecha informada en el campo 20 una operación de tipo A11 a A16 con coincidencia en todos los campos excepto campos 3, 4, 6 y 20 (punto 23.2.1.11 primer párrafo). (También se exceptúa el campo 24 para operaciones anteriores al 02/11/09).
40	INCONSISTENCIA EN CAMPOS DE DEVOLUCION RESPECTO DE OPERACIÓN ORIGINAL (Aplicable para operaciones informadas a partir del 02/11/09)	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado un código de concepto 107, 117 o 975, el importe informado en campo 22 es mayor que el informado para los códigos de concepto 155 o 156 en la operación original (siempre que el campo 20 sea igual al informado en la operación original) (2do. párrafo del punto 23.2.1.10)- Habiéndose informado un código de concepto 117 y (tipo de operación A13) no se verificó lo dispuesto en el 3er. párrafo del punto 23.2.1.10.
41	INCONSISTENCIA EN CAMPO 17	Se informó el código Argentina para un código de concepto no admitido de acuerdo al Anexo II.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

VALIDACIÓN DE CATEGORÍAS ENTRE OPERACIONES DE CAMBIOS Y POSICION GENERAL DE CAMBIOS (excepto para Agencias de Cambio)		
Código	Leyenda	Causa
201	DISCREPANCIA EN COMPRAS CONCERTADAS DE BILLETES Y DIVISAS CON CLIENTES	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares de las operaciones A13 menos A23 informadas en el diseño 2713 considerando el valor de tolerancia admitido.
202	DISCREPANCIA EN VENTAS CONCERTADAS DE BILLETES Y DIVISAS CON CLIENTES	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares de las operaciones A11 menos A21 informadas en el diseño 2713 considerando el valor de tolerancia admitido.
203	DISCREPANCIA EN COMPRA DE BILLETES Y DIVISAS AL BCRA	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares de las operaciones A14 menos A24 informadas en el diseño 2713 habiendo consignado 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido.
204	DISCREPANCIA EN VENTA DE BILLETES Y DIVISAS AL BCRA	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares de las operaciones A12 menos A22 informadas en el diseño 2713 habiendo consignado 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido.
205	DISCREPANCIA EN COMPRAS DE BILLETES Y DIVISAS A OTRAS ENTIDADES DEL PAIS	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares de las operaciones A14 menos A24 informadas en el diseño 2713 habiendo consignado un código distinto de 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido.
206	DISCREPANCIA EN VENTAS DE BILLETES Y DIVISAS A OTRAS ENTIDADES DEL PAIS	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares de las operaciones A14 menos A24 informadas en el diseño 2713 habiendo consignado un código distinto de 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido.

Versión: 3º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 19
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

CORRELACIONES ENTRE OPERACIONES DE CAMBIOS, POSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS Y COMPOSICIÓN DE LA POSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS (excepto para Agencias de Cambio)

Código	Leyenda	Causa
207	DISCREPANCIA EN PGC TOTAL AL ULTIMO DIA DEL MES	La posición general de cambios total a la fecha de información consignada en la Composición, no se corresponde con la Posición General de Cambios informada para el último día del mes considerando el valor de tolerancia admitido.
208	INFORMACIÓN ANTICIPADA DE OPERACIONES DE CAMBIOS	No habiendo ingresado la PGC del día a informar se presentaron los datos correspondientes a Operaciones de Cambios.
209	INFORMACIÓN ANTICIPADA DE COMPOSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS	No habiendo ingresado la PGC del último día del mes se presentaron los datos de la Composición General de Cambios.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

INFORMACIÓN RECTIFICATIVA – ARCHIVO ROPCAM.TXT.

Se aplicarán todas las leyendas de error con excepción de las siguientes: 01, 06, 08, 09, 11, 14 y 22, las que se reemplazarán por los siguientes códigos de error específicos:

RECTIFICATIVA		
Código	Leyenda	Causa
301	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "ROPCAM.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 2713 o bien está vacío.
302	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite el carácter "R".
303	TIPO DE OPERACIÓN MAL INFORMADO	Se informó un tipo distinto de A11 o A13 o A21 o A23.
304	CAMPO NUMÉRICO MAL INFORMADO	El campo 22 y/o 23 contiene/n blancos o caracteres no numéricos.
305	CAMPO 7 MAL INFORMADO	El campo mencionado no se completó con ceros, o bien tratándose de las situaciones previstas en el punto 3.1. de las N.P. (23.2.1.9. de estas instrucciones), los datos consignados en este campo no guardan secuencia correlativa dentro de cada número de boleto interno (punto 23.1.6.2- 2do. Párrafo)

Asimismo, serán de aplicación las leyendas de error 201 y 202 correspondientes a la Validación de Categorías entre Operaciones de Cambios y Posición General de Cambios.

Versión: 3º	COMUNICACIÓN "A" 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 21
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Anexo I

Pautas de obligatoriedad de los campos 16 y 17.

El campo 17 “Denominación del Beneficiario del exterior / ordenante” será de integración obligatoria siempre que se haya consignado código 2 en campo 12.

EL campo 16 “Código de país beneficiario final / ordenante” y el 17 en los casos en que se haya consignado código 1 en el campo 12 deberán regirse de acuerdo a las pautas detalladas a continuación:

- Caso 1: Integración no admitida

<u>Leyenda de error</u>	<u>Tipo de operación (campo 5)</u>	<u>Conceptos</u>
24 y 25 (campos 16 y 17 diseño 2713)	A11 ó A21	748-856-876-880-885-886-888-891-892-893-894-895-844-843
	A13 ó A23	104-111-456-476-485-486-493-574-444

- Caso 2: Integración optativa

<u>Leyenda de error</u>	<u>Tipo de operación (campo 5)</u>	<u>Conceptos</u>
24 y 25 (campos 16 y 17 diseño 2713)	A11 ó A21	859-860-861-862-868-870-873-874-881-882
	A13 ó A23	108-465-471-473-478-487-577

Para el resto de los conceptos, la integración de los campos mencionados será obligatoria.

Versión: 1º	COMUNICACIÓN “A” 4991	Vigencia: 14/10/2009	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Anexo II

El campo 17 “Denominación del Beneficiario del exterior / ordenante” no podrá integrarse con el código de Argentina cuando se informe alguno de los siguientes conceptos:

<u>Leyenda de error</u>	<u>Tipo de operación</u> (campo 5)	<u>Conceptos</u> (campo 19)
41 (campo 17 del diseño 2713)	A11 ó A21	155-156-157-158-159-161-163-164- 166-167-168-171-610-611-612-613- 614-615-616-617-618-619-620-621- 622-623-624-625-626-627-628-629- 630-631-632-633-634-636-637-640- 641-642-643-644-645-646-647-648- 649-650-651-652-653-655-656-657- 747-802-803-848-849-850-855-857- 859-863-864-865-867-869-871-872- 877-878-883-884-887-899-900-963- 964-965-970-971-972-973